Acta de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, celebrada el día 31 de agosto de 2010.

Regidor Gabriel González Delgadillo: Procederé a pasar lista de asistencia.

### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL CUORUM LEGAL

Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; Síndico Héctor Pizano Ramos; Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; Regidor Ricardo Ríos.

**Regidor Gabriel González Delgadillo:** Les informo que existe Quórum legal, por lo cual, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 41 del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, podemos sesionar válidamente, siendo validos los acuerdos que de esta sesión emanen.

Procederé a dar lectura al orden del día:

- 1. Lista de asistencia y verificación de Quórum
- 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del dictamen 236/10.
- 5. Asuntos varios.

Está a su consideración el orden del día propuesto, en **votación económica** les consulto si lo aprueban...

## ---APROBADO---

Siguiente punto del orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

#### ---APROBADO---

Esta hoja, forma parte del acta de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, celebrada el día 31 de agosto de 2010.

Concedida la dispensa, consulto a ustedes, Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, si aprueban el contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2010.

#### ---APROBADO---

En continuidad con el orden del día y antes de pasar a la votación del dictamen del turno 236/10, relativo al hermanamiento de nuestra Ciudad con la Ciudad de Changwon, Corea del Sur, me permito poner a su consideración una alternativa en los puntos de acuerdo del Dictamen.

Lo anterior, debido a que el artículo 8 del Reglamento de las Relaciones entre la Ciudad de Guadalajara y Otras Ciudades del Mundo bajo el Régimen de Ciudades Hermanas:

Corresponde al Presidente Municipal presentar al Cabildo, la solicitud de Acuerdo de Hermandad de la Ciudad de Guadalajara con otras Ciudades del Mundo. La aprobación final del acuerdo de hermandad corresponde exclusivamente al Cabildo de Guadalajara.

El reglamento es ambiguo, pues no señala procedimiento alguno para la presentación de la solicitud ante el "cabildo", no especifica si debe ser quien presente la iniciativa de hermanamiento o se debe solicitar una vez que la comisión haya hecho el estudio. Por tal motivo, les presento la propuesta de 2 series de puntos de acuerdo.

El marcado con el número I (uno romano), fue el que se envió con la convocatoria, en el cual, la esta Comisión aprueba el hermanamiento y ordena se lleven acabo los tramites para su ejecución.

La propuesta número II (dos romano), solicita al Presidente, que sea Él, quien someta a la consideración del pleno la aprobación del hermanamiento, pudiendo ser por medio de una iniciativa con carácter de dictamen.

Esta hoja, forma parte del acta de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, celebrada el día 31 de agosto de 2010.

Esta a su consideración compañeros regidores.

**Regidor Javier A. Galván Guerrero:** A mi parecer, la mejor opción es la número dos, pues con esa se estarían cumpliendo las disposiciones reglamentarias.

Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño: Estoy de acuerdo.

**Regidor Gabriel González Delgadillo:** Entonces se dictaminara con la segunda propuesta de puntos de acuerdo.

Una vez discutido, les pregunto si aprueben el dictamen 236/10, relativo al hermanamiento de nuestra Ciudad, con la ciudad de Changwon, Corea del Sur.

Regidor Gabriel González Delgadillo: Aprobado por la totalidad de los regidores presentes.

Continuando con el punto 5 del orden del día, les pregunto si alguno de ustedes tiene algún asunto vario que tratar.

No habiendo asuntos varios y sin más por el momento, agradezco una vez más su presencia y doy por clausurada esta sesión ordinaria del día 31 de agosto del 2010, siendo las 12:05 hrs.

"Guadalajara 2010, año del bicentenario de la Independencia Y el Centenario de la Revolución Mexicana" Guadalajara, Jalisco, 28 de septiembre de 2010.

# Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

| Regidor Gabriel González Delgadillo<br>Presidente |
|---|
| Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero<br>Vocal |
| Síndico Héctor Pizano Ramos<br>Vocal              |
| Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño<br>Vocal   |
| Regidor Ricardo Ríos Bojórguez                    |

Vocal